



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	410013110003-2023-00294-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	OLGA LUCIA CHAVARRO PALOMINO
DEMANDADO:	JHON JAIME CORRALES AGUILERA

Se agrega a autos memorial suscrito por el apoderado actor en donde solicita oficiar a la EPS SANITAS, a fin de que aporte información respecto al ejecutado (#10 expediente digital).

En atención a lo solicitado por el apoderado actor se ordena **OFICIAR** a la EPS SANITAS, para que suministre la información respecto al lugar de trabajo y correo electrónico del ejecutado que figura en la base de datos de esa entidad. Líbrese la respectiva comunicación y remítase al correo electrónico: notificajudiciales@keralty.com

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

ljcp